UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 022-2023-UNSCH_FCA-D

Ayacucho, 11 de enero de 2023

Visto el expediente seguido por el señor **LUIS JHONATAN ZAMORA GUILLEN,** solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias - Ingeniería Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que, el señor **LUIS JHONATAN ZAMORA GUILLEN,** con Solicitud de Registro N° 2260725 de fecha 10 de octubre de 2022, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias - Ingeniería Agrícola;

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola;

Que, la Comisión Dictaminadora de Grados Académicos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, con Dictamen N° 004-2023-CAGT-UNSCH-FCA/EPIA de fecha 02 de enero de 2023, dictamina PROCEDENTE la solicitud presentada por el recurrente para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller de Ciencias – Ingeniería Agrícola, por cumplir con los requisitos establecidos de Grados y Títulos del Currículo 2004 y TUPA de la UNSCH;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- APROBAR, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en **Ciencias - Ingeniería Agrícola** del señor **LUIS JHONATAN ZAMORA GUILLEN.**

2°.- ELEVAR, el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Secretaría General
EP. Ing. Agrícola
Interesado (a)
Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO